



**PLENO ORDINARIO**  
**DE 28 DE MARZO DE 2017**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de marzo dos mil diecisiete, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide, Begoña Bueno Barranco, Iñaki Estensoro Sarasola, Amagoia Naldaiz Mingo, Jabi Arrasate Aierbe, Azeari Andonegi Beristain, Ioseba Hernández Madinabeitia, Marian Zufiria Apeztegia, Joseba Imanol Aran Barandiaran, Leire Mendia Arana y Urtzi Iruin Arruti.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

Abierta la sesión por el Alcalde, da cuenta de que, no incluida en el orden del día, se ha presentado una moción con la solicitud de ser tratada en el pleno de hoy. Siendo esto así, se somete al Pleno su declaración de urgencia y su inclusión o no, acordando el Pleno, por unanimidad, su tratamiento.

El Alcalde dice que se tratará como último punto, antes de ruegos y preguntas.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Seguidamente se somete al Pleno, para su aprobación, el acta de la sesión anterior, celebrada el 28 de febrero de 2017.

El concejal Hernández (EH Bildu) dice que en el acta no se recoge su moción.

El Secretario le responde que no se trató la misma.

El concejal Aran (EH Bildu) dice que en ruegos y preguntas consta que los concejales de EH Bildu abandonaron la sesión y que él se quedó hasta el final.

Dicho esto, por lo demás el acta resulta aprobada tal y como se halla redactada.

**II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-**

Seguidamente el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

**III.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016.-**

...///...



...///...

A petición del alcalde el Secretario-Interventor da cuenta de la liquidación del presupuesto de 2016, exponiendo los datos más significativos de la misma.

El Pleno queda enterado.

#### IV.- MODIFICACIÓN DE TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO.-

Tal y como se hace saber en la circular remitida a los ayuntamientos por la Hacienda Foral de Gipuzkoa, a partir del 1 de enero de 2017 los ayuntamientos que ofrecen el ciclo integral del agua deberán cobrar el IVA no sólo por suministro de agua, sino también por los conceptos de saneamiento y alcantarillado.

Siendo esto así, y para que ese IVA no suponga a los ciudadanos un coste añadido al anterior, y habida cuenta de que anteriormente ya se cobraba el agua con IVA, pero no así el alcantarillado, se plantea rebajar en un 10% la tarifa de la tasa de alcantarillado.

Una vez examinado el tema, y a propuesta de la Comisión de Hacienda, el pleno, por unanimidad, aprueba la reducción en un 10% de la tarifa de la tasa de alcantarillado, resultando aprobados los importes que se recogen en la tabla correspondiente a los diferentes usos y calibres de contador que figura en su expediente.

#### V.- MOCIÓN RELATIVA A LAS PISTAS DE ARALAR.-

El concejal Hernández (EH Bildu) dice que ellos han presentado la moción pero que esta moción es la presentada hace un mes por el grupo Aralar Bildu.

La moción dice así:

##### “INTRODUCCIÓN

El debate que nos alborotó hace unos 14 años vuelve a estar en la calle de nuevo. Efectivamente, la Mancomunidad Enirio-Aralar ha aprobado el plan de gestión para el periodo 2015-2019 para realizar, entre otros, las pistas Goroskintxu-Saltarri, Enirio-Doniturrieta, Ariñate-Igaratza y los ramales Latosa, Pagabe, Pardeluts y Zotaleta. En 2016 la Mancomunidad ya realizó la pista Intzesao-Goroskintxu, y causó impactos graves e irresolubles. En cambio, en 2003, tanto la Mancomunidad Enirio-Aralar como la Diputación Foral rechazaron el proyecto de la pista con el fin de proteger el Parque Natural del Aralar.

La Diputación Foral de Gipuzkoa es el máximo responsable del Parque Natural de Aralar, y todas las pistas que está impulsando van en contra de la legislación del Parque Natural de Aralar y de las Zonas de Protección Especial.

La Sociedad de Ciencias Aranzadi, el prestigioso equipo con más conocimientos sobre Aralar, ha manifestado en las Juntas Generales que los impactos que generará el proyecto de pistas que se van a construir en el parque natural serán graves e irreversibles. La Diputación no quiere tomar en cuenta esos criterios, a diferencia de hace 14 años, cuando

...///...



...///...

sí adoptó la decisión de echar atrás el proyecto de las pistas. En aquella ocasión, todo el Parlamento Vasco aprobó que el plan de construcción de pistas nuevas era totalmente inadecuado para cumplir con los objetivos del Parque Natural. Aranzadi manifestó que si se lleva adelante el proyecto de las pistas, no se podría garantizar el futuro de la ganadería y se ocasionarían consecuencias irreversibles en el Parque Natural de Aralar.

Así, en esta cuestión se han tomado en cuenta solo los intereses de algunos, poniendo en riesgo la existencia del parque, y a largo plazo, también el de la ganadería y el pastoreo, aumentando la erosión del terreno. No se pueden ocultar los daños e impactos que generan las construcciones de las pistas en el entorno natural. Sobre todo en montes como el de Aralar, donde la naturaleza y el paisaje, aparte de valores excepcionales, son muy vulnerables, y este tipo de obras las perjudican gravemente.

Además, esta cuestión ha provocado una tensión insostenible en los municipios de Aralar, y para que esa tensión desaparezca y se pueda volver a recuperar la convivencia, es fundamental que en primer lugar se paralice el proyecto de las pistas; después, habría que analizar la situación actual en su integridad, hacer públicos los datos, y con la ayuda de los técnicos y entre los distintos sectores (pastores, montañeros, aficionados a la naturaleza, ecologistas, ornitólogos,...) revisar el plan de gestión del Parque Natural de Aralar, siempre respetando las normas del parque y cumpliendo las leyes.

Ante esa situación, la Plataforma Aralar Bizirik propone para su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Lazkao la siguiente:

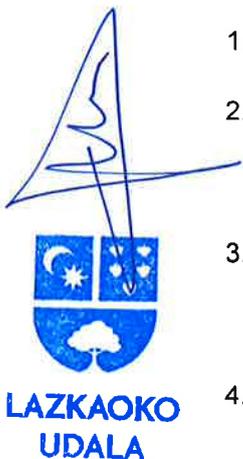
#### MOCIÓN:

##### Soluciones al conflicto en torno a las pistas de Aralar

- 1.- Que se paralice el proyecto de Saltarri y el resto de proyectos de pistas.
- 2.- Que la Mancomunidad de Enirio-Aralar revise el Plan de Acción que aprobó en el 2003, sometiendo los posibles usos a la preservación de los valores naturales y dando cauce al debate y a la participación ciudadana en el proceso de aprobación.
- 3.- Siendo Enirio-Aralar monte público, que la Mancomunidad sea un ente transparente y abierto, publicando la información y poniendo cauces para la participación ciudadana en el cuidado de Enirio-Aralar.
- 4.- Que el representante de cada municipio en la Mancomunidad, por lo menos en los temas más importantes en relación a Aralar, lleve a la Junta de la Mancomunidad el acuerdo debatido y votado en los plenos de esos ayuntamientos.

Comunicar, a la mayor brevedad, estos acuerdos del Ayuntamiento de Lazkao, a la Mancomunidad de Enirio-Aralar solicitándole su adhesión al mismo, adoptando para ello las medidas necesarias.

...///...



...///...

Comunicar estos acuerdos a los directores de Medio Ambiente, de Montes y Medio Natural de la Diputación Foral, e instarles a que los tengan en cuenta.”

El concejal Altuna, en su calidad de concejal de entorno rural y asimismo representante del ayuntamiento en la Mancomunidad Enirio Aralar, en respuesta a lo manifestado en la moción, dice que en la moción se dice que no hay transparencia, que no se ha trabajado el tema, que no se ha estado con ellos, ..... y que él quiere decir que desde 2015, desde que asumió el cargo de representante, se ha trabajado el tema, y que si ellos no han tomado parte no es su responsabilidad, que se empezó a trabajar el tema, que había unas peticiones por parte de los ganaderos, y que se han analizado esas peticiones y de ahí ha venido ese plan. Dice también que en el trabajo desarrollado, se ha estado con todo el que ha ido allí y a todo el que ha ido se le ha escuchado. Dice también que a nivel de municipio él, el tema de Aralar lo ha tratado muchas veces, y que Imanol también ha estado ahí, que en el 2016 se hicieron tres reuniones sobre Aralar, dos en torno a la ordenanzas y una en la que se trató el tema de las pistas, en una reunión que tuvo lugar en Lazkaoendi, y que en la misma se dio cuenta del posicionamiento del Ayuntamiento de Lazkao, así como cuál sería su postura en la votación de la Mancomunidad del día 20 de diciembre. Y que desde entonces él no ha recibido ningún tipo de comunicación por parte de EH Bildu de Lazkao en relación al acuerdo adoptado. Dice también que el 20 de diciembre en la mancomunidad adoptaron un acuerdo bastante difícil y que el acuerdo ha ocasionado un conflicto, o que algunos están tratando de crear un conflicto, pero que ese acuerdo se adoptó con el voto favorable de diez municipios de la mancomunidad y que un municipio se abstuvo y otros cuatro municipios no se sentaron. Dice también que esos 10 municipios son dos tercios y representan al 85% y que él diría a Aralar Bizirik si un proyecto aprobado por el 85% no merece un respeto no sabe para qué se realizan las votaciones. Dice también que ese proyecto se ha aprobado tras ser estudiado técnicamente y que responde a unas necesidades, que responde a las necesidades que los pastores y ganaderos tienen en el siglo XXI. Y dice también que los que no quieren aceptar este acuerdo, están queriendo romperlo, llevándolo hoy a este ayuntamiento y mañana a otro. Y que ante el nombre de autopista que algunos les han puesto a estas pistas él les pondría otro nombre y ese sería el de infraestructuras para una accesibilidad digna a las chabolas.

El concejal Aran (EH Bildu) dice que no está de acuerdo con lo dicho por el concejal Altuna. Dice que más que reuniones de la Comisión han sido reuniones mantenidas con los caseros. Dice también que EH Bildu no ha estado nunca en contra de las pistas sino más bien en la forma de llevar este tema. Dice también que la única reunión de la Comisión ha sido la celebrada el pasado jueves a las 7 de la tarde. Dice también que lo único que piden es sentarse y hablar, y que aún estamos a tiempo de reunirnos con todos los implicados y de hablar.

El alcalde dice que las decisiones deben ser adoptadas por quien tiene que adoptarlas. Dice también que es cierto que es habitual que el alcalde presente muchas de las mociones, tanto si le gustan como si no, pero que en este caso el que se pongan en duda tantas cosas ha sido la razón para que él no la presentase, y que cuando la moción se ha propuesto por la vía adecuada, no hay ningún problema para ser tratada. Dice también, que quiere mostrar su solidaridad para con los representantes que han adoptado este

...///...



**LAZKAOKO  
UDALA**

...///...

acuerdo en la Mancomunidad y para terminar dice que, por todas las razones expuestas, votarán en contra de la moción.

El concejal Andonegi (EH Bildu) dice que corresponde al alcalde, como representante del pueblo, el presentar estas mociones. Dice también que en torno al tema se ha hablado con los ganaderos y pastores y que ahí está el problema, que es una visión limitada.

Tras un extenso debate sobre el tema, se somete a votación la moción y el Pleno, por 6 votos a favor (EH Bildu) y 7 votos en contra (PNV), acuerda rechazar la moción.

#### VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Andonegi (EH Bildu) dice en relación a lo acontecido en la sesión anterior, y más concretamente en lo que se manifiesta al final de la misma, que ellos respetan al pueblo y que no lo hicieron para eso, sino para poner de manifiesto que ellos son parte del ayuntamiento.

El Alcalde le responde que no lo va a poner en duda pero que le parece una falta de respeto el decir lo que se quiere y seguidamente marcharse para no escuchar lo que no se quiere oír.

#### VII.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por finalizada la sesión cuando son las veinte horas y doce minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

